UNIVERSIDAD DE GRANADA



PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESTUDIOS 2017

ÍNDICE

UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Modificación del Acuerdo
  - Conceptos
  - Requisitos previos
  - Cumplimentar y firmar la solicitud
  - Tramitación
  - Comunicaciones



Conceptos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

- **Acuerdo de Estudios**: es el documento en el que quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de acogida y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos ECTS; y las consecuencias del incumplimiento de sus términos. El Acuerdo de Estudios deberá estar firmado por las tres partes implicadas en la movilidad: **universidad de origen, universidad de acogida y estudiante.**
- **Tutor Docente**: es el miembro del Personal Docente e Investigador del Centro correspondiente, que asesora y acuerda con el estudiante el contenido del Acuerdo de Estudios.
- **Responsable Académico**: Es el Vicedecano o Subdirector del Centro, responsable de las Relaciones Internacionales, que tiene la responsabilidad de la firma del Acuerdo de Estudios.

Conceptos

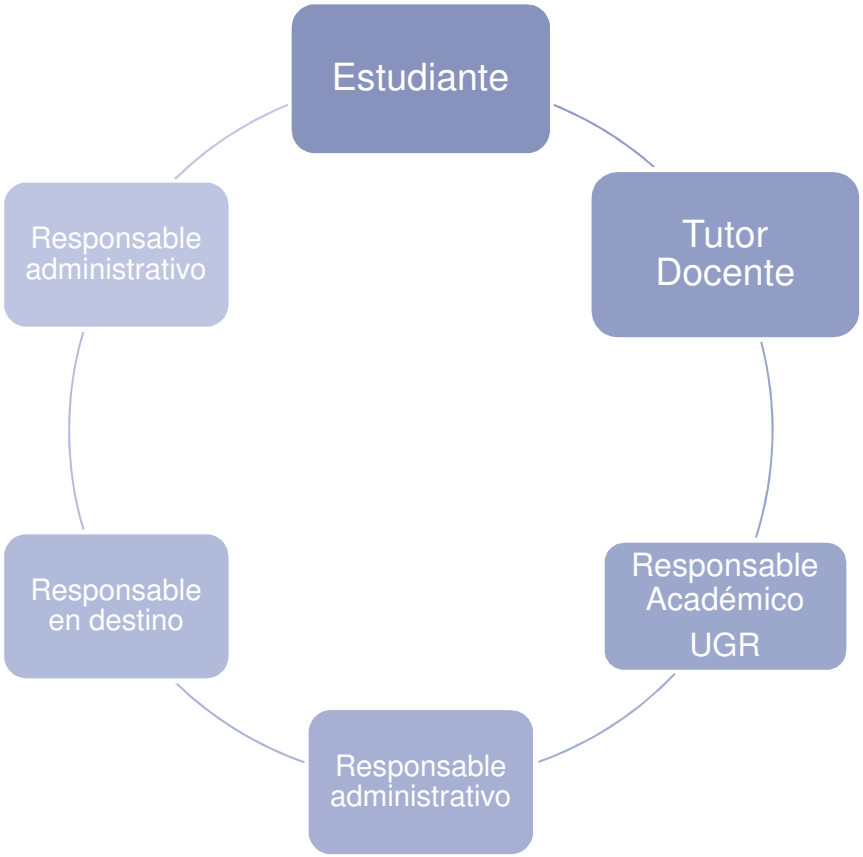
UNIVERSIDAD DE GRANADA

El procedimiento electrónico de modificación del acuerdo de estudios se utiliza para su tramitación administrativa, tras haber consensuado una propuesta los tutores docentes de origen y destino:

- **El procedimiento se compone de los siguientes pasos:**
  - ✓ Presentación y registro de la propuesta de modificación del acuerdo de estudios
  - ✓ Visto bueno del Tutor Docente
  - ✓ Aprobación o denegación de la propuesta por el Responsable Académico del Centro UGR
  - ✓ Comunicación de la aceptación o denegación de la propuesta
  - ✓ Envío del acuerdo modificado a la Institución de Acogida
  - ✓ Subida del acuerdo modificado firmado por la institución de acogida a la plataforma UGR
  - ✓ Cierre del procedimiento y archivo definitivo

Tramitación

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Requisitos previos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

No se podrá solicitar modificación del Acuerdo de Estudios (no se permite entrar a la solicitud) si el acuerdo de estudios inicial no está completo porque falta la firma de la Universidad de Destino.

- Si el Responsable en destino te entregó a tí el documento firmado por la Universidad de Destino y no lo has enviado aún, asegurate de subir a la sede electrónica el documento firmado a través de "Mis Procedimientos"
- Si el Responsable de destino lo envió directamente a la UGR y no puedes entrar, consulta con la ORI de tu Centro.

Requisitos previos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

- El procedimiento no incluye la fase previa de elaboración de la propuesta de cambios. El estudiante debe tener una propuesta consensuada antes de inciar el proceso en sede electrónica.
- Solo se puede realizar una única solicitud telemática. Se puede corregir tantas veces como se quiera antes de enviar pero, una vez enviada, la solicitud queda registrada y pasa automáticamente a ser tramitada.
- Para anular la solicitud debes solicitarlo a la ORI de tu Centro.

Requisitos previos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Una vez comprobada la viabilidad de la oferta de asignaturas en destino, se acuerdan con el Tutor Docente de la UGR las nuevas equivalencias del acuerdo de estudios.

Recuerda: las asignaturas ya cursadas no se pueden modificar en el segundo cuatrimestre.



Requisitos previos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

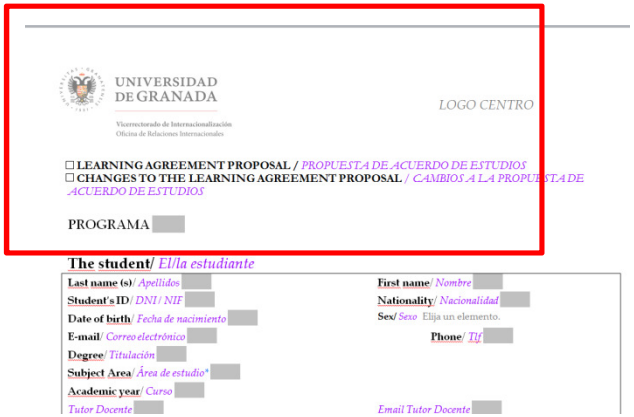
Cuando la propuesta de modificación esté consensuada con el TutorDocente puedes iniciar el procedimiento de modificación del acuerdo de estudios.

Debes subir el documento que refleja estas nuevas equivalencias debe incorporarse a la solicitud en formato pdf. También puedes incorporar otra documentación para avalar la solicitud.



Modelo propuesta de equivalencias

UNIVERSIDAD DE GRANADA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

LOGO CENTRO

Vicerrectorado de Internacionalización
Oficina de Relaciones Internacionales

☐ **LEARNING AGREEMENT PROPOSAL** / *PROPUESTA DE ACUERDO DE ESTUDIOS*
☐ **CHANGES TO THE LEARNING AGREEMENT PROPOSAL** / *CAMBIOS A LA PROPUESTA DE ACUERDO DE ESTUDIOS*

PROGRAMA

The student/ *El/la estudiante*

Last name (s)/ *Apellidos*
First name/ *Nombre*
Student's ID/ *DNI / NIF*
Nationality/ *Nacionalidad*
Date of birth/ *Fecha de nacimiento*
Sex/ *Sexo* Elija un elemento.
E-mail/ *Correo electrónico*
Phone/ *Tlf*
Degree/ *Titulación*
Subject Area/ *Área de estudio**
Academic year/ *Curso*
Tutor Docente
Email Tutor Docente

Puedes utilizar este modelo para reflejar las nuevas equivalencias entre asignaturas de destino y de la UGR.

Requisitos previos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Equivalencias acordadas con el Tutor Docente de la UGR (obligatoria): documento que refleja las nuevas equivalencias entre asignaturas de destino y de la UGR, consensuadas con el Tutor Docente de UGR.

Si el TutorDocente te lo indica, sube también los documentos opcionales

Requisitos previos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Propuesta acordada con destino (opcional): documento que refleja los cambios solo en las asignaturas que cursarán en la Universidad de acogida según la orientación recibida del Tutor o responsable de la Universidad de acogida.

En el Programa Erasmus se corresponde con la Tabla A2 del acuerdo de estudios:

Modificaciones excepcionales a la Tabla A (*Programa de estudios en la institución de acogida)*						
Tabla A2 Durante la movilidad	**Código del componente educativo** (si procede)	**Denominación del componente educativo en la institución de acogida** (según la denominación del catálogo/de la descripción de cursos)	**Componente eliminado** [marcar donde proceda]	**Componente añadido** [marcar donde proceda]	**Motivo de la modificación** [indicar el número que corresponda según nota 12]	**Número de créditos ECTS (o equivalentes)**
			☐	☐		
			☐	☐		

Requisitos previos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Relación de asignaturas elegibles en destino (opcional): documento que refleja el listado de asignaturas que es posible cursar durante el periodo de estudios en la Universidad de Acogida .



Tramitación

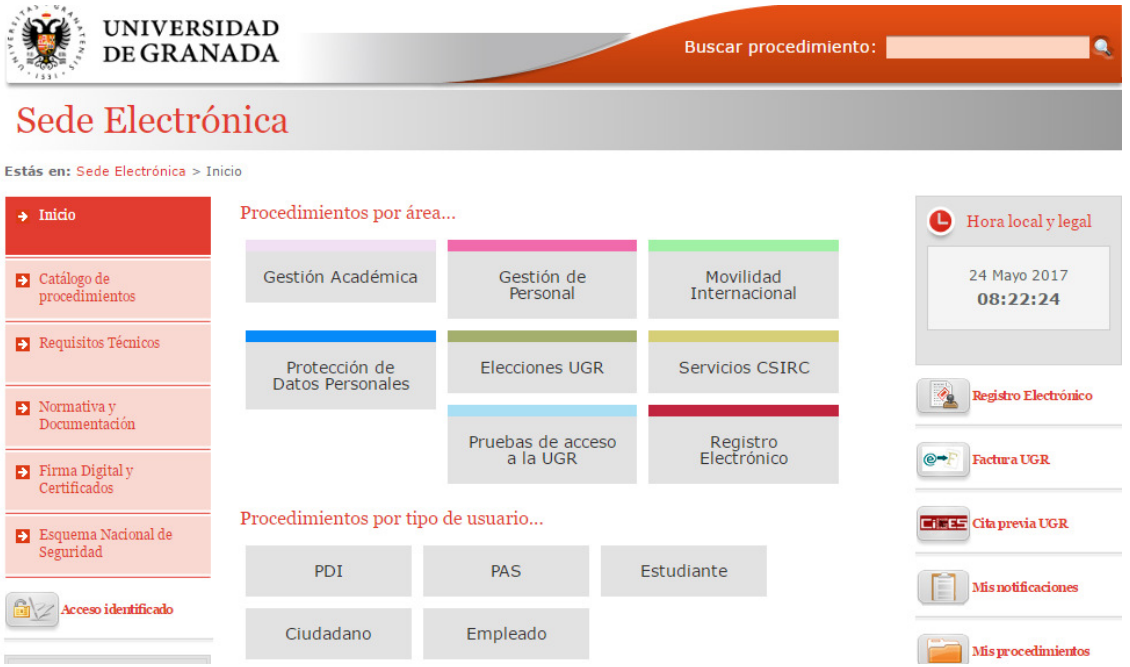
UNIVERSIDAD DE GRANADA



Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se ha incorporado un acceso directo a los procedimientos de movilidad internacional



Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

También se accede a de través de la sección *Catálogo de procedimientos* de la sede electrónica:

Movilidad internacional: modificación del acuerdo de estudios

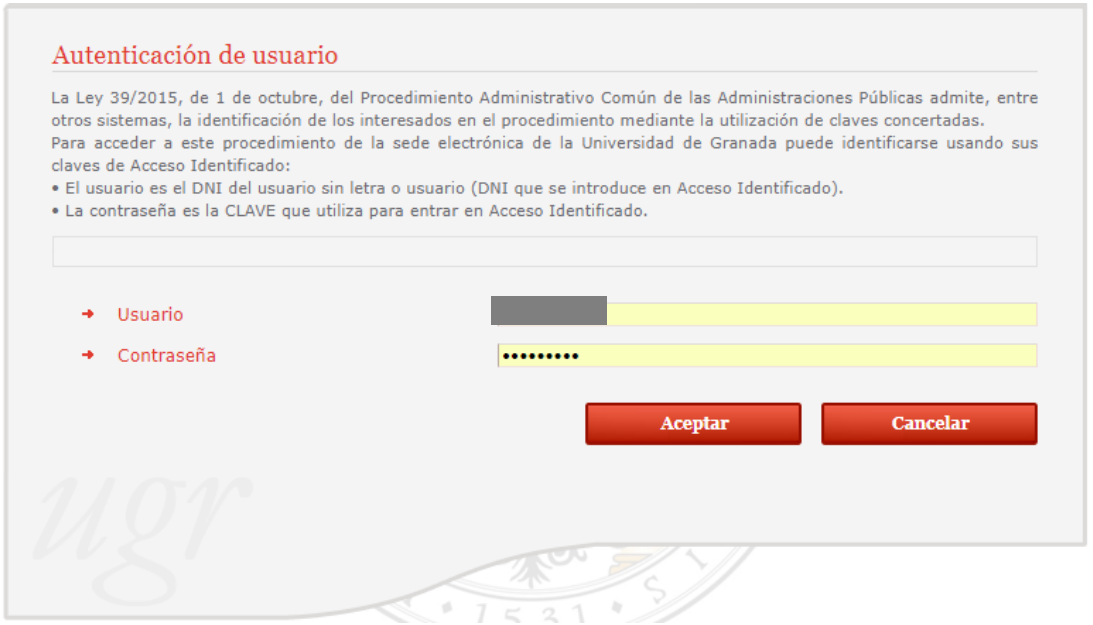


Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El procedimiento NO exige el uso de certificado digital.

- Se puede utilizar el Certificado Digital de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (FNMT Clase 2 CA) **pero también se puede acceder al procedimiento con Usuario y Clave de Acceso Identificado de la UGR.**



Cumplimentar la solicitud

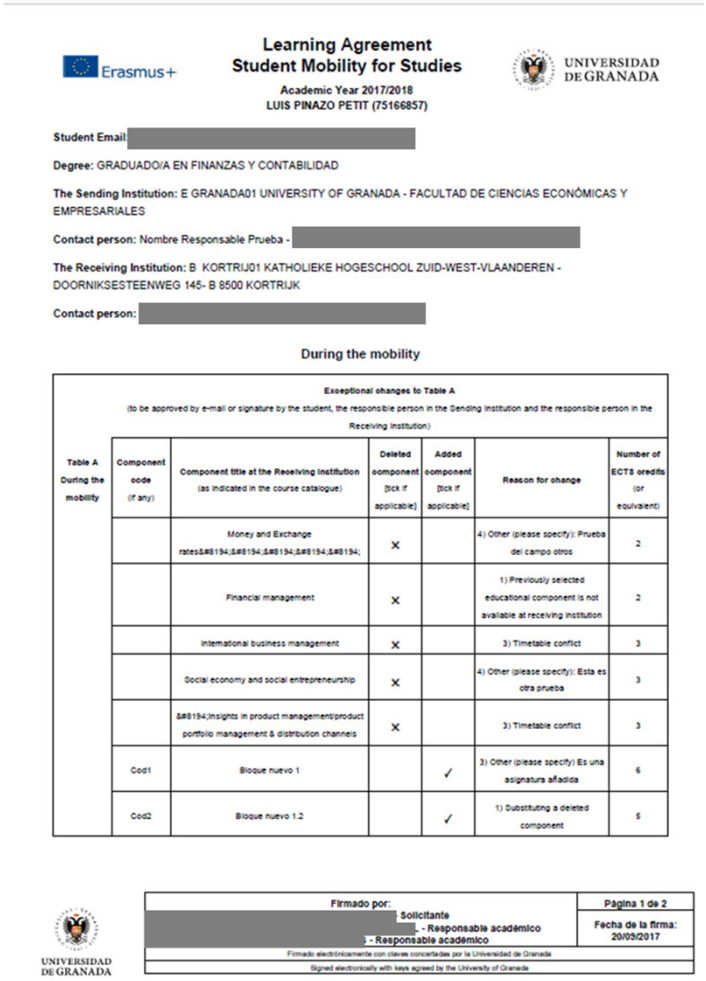
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Si el acceso se hace con certificado digital. El sistema valida el certificado para que no haya problemas al firmar.



Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Erasmus+

Learning Agreement
Student Mobility for Studies

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Academic Year 2017/2018
LUIS PINAZO PETIT (75166857)

Student Email: [redacted]

Degree: GRADUADO/A EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

The Sending Institution: E GRANADA01 UNIVERSITY OF GRANADA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Contact person: Nombre Responsable Prueba - [redacted]

The Receiving Institution: B KORTRIJ01 KATHOLIEKE HOGESCHOOL ZUID-WEST-VLAANDEREN - DOORNIKSESTEENWEG 145- B 8500 KORTRIJK

Contact person: [redacted]

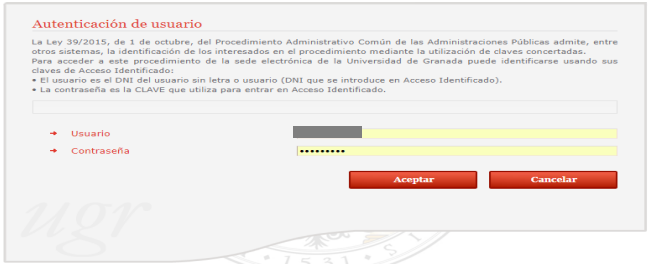
During the mobility

Exceptional changes to Table A
(to be approved by e-mail or signature by the student, the responsible person in the Sending institution and the responsible person in the Receiving institution)

Table A During the mobility	Component code (if any)	Component title at the Receiving institution (as indicated in the course catalogue)	Deleted component [tick if applicable]	Added component [tick if applicable]	Reason for change	Number of ECTS credits (or equivalent)
		Money and Exchange rates	x		4) Other (please specify): Prueba del campo otros	2
		Financial management	x		1) Previously selected educational component is not available at receiving institution	2
		International business management	x		3) Timetable conflict	3
		Social economy and social entrepreneurship	x		4) Other (please specify): Esta es otra prueba	3
		Insights in product management/product portfolio management & distribution channels	x		3) Timetable conflict	3
	Cod1	Bloque nuevo 1		✓	3) Other (please specify) Es una asignatura añadida	6
	Cod2	Bloque nuevo 1.2		✓	1) Substituting a deleted component	5

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Firmado por:	Página 1 de 2
[redacted] Solicitante [redacted] - Responsable académico [redacted] - Responsable académico	Fecha de la firma: 20/09/2017
Firmado electrónicamente con claves concertadas por la Universidad de Granada	
Signed electronically with keys agreed by the University of Granada	



Autenticación de usuario

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas admite, entre otros sistemas, la identificación de los interesados en el procedimiento mediante la utilización de claves concertadas.
Para acceder a este procedimiento de la sede electrónica de la Universidad de Granada puede identificarse usando sus claves de Acceso Identificado:
- El usuario es el DNI del usuario sin letra o usuario (DNI que se introduce en Acceso Identificado).
- La contraseña es la CLAVE que utiliza para entrar en Acceso Identificado.

Usuario [redacted]
Contraseña ••••••••••

Aceptar Cancelar

Si se accede con Usuario y Clave de Acceso Identificado de la UGR la solicitud se firma con el sistema de Claves Concertadas.

Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

En el formulario aparecen precargados los datos personales, académicos y de la movilidad a realizar que constan en nuestras bases de datos.

Los campos en gris son inmodificables, aprecias cualquier error en los datos, contacta con tu Centro o con la Oficina de Relaciones Internacionales antes de continuar.

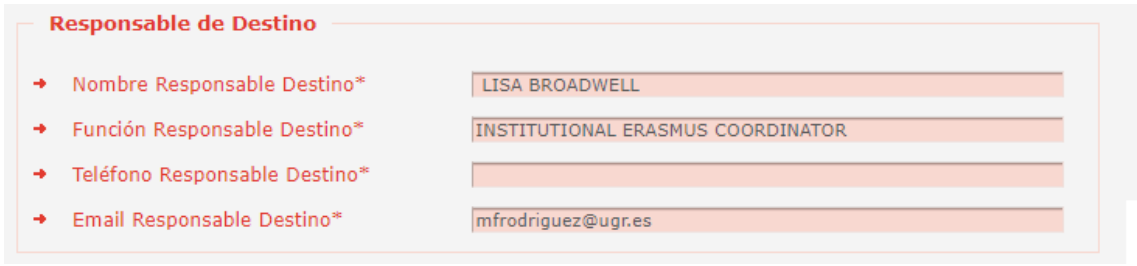
Hay que seleccionar el curso y programa de movilidad en el desplegable "convocatoria".



Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

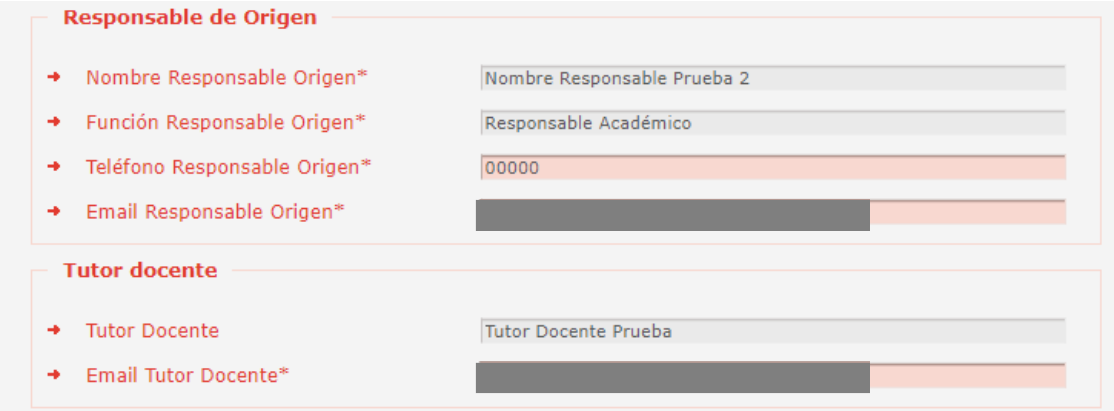
Comprueba con el Tutor Docente los datos de contacto en destino y actualízalos si son obsoletos o, como en el ejemplo, no están registrados.



Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Si entre el acuerdo inicial y la modificación ha cambiado el Responsable Académico, aparecerán los datos el nuevo Responsable.



Los datos de/los tutor/es docentes se rellenan automáticamente al indicar el email del profesor. Para los casos en que no existe tutor, se debe poner el Responsable Académico.

Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DOBLES GRADOS

- Grados dobles de un solo Centro: aparecerán dos posibles tutores pero un solo responsable.
- Grados dobles con dos centros: aparecerán dos posibles tutores y dos responsables.

(Solo habrá que introducir el Email del segundo Tutorcuando el acuerdo contenga asignaturas de los dos Grados)





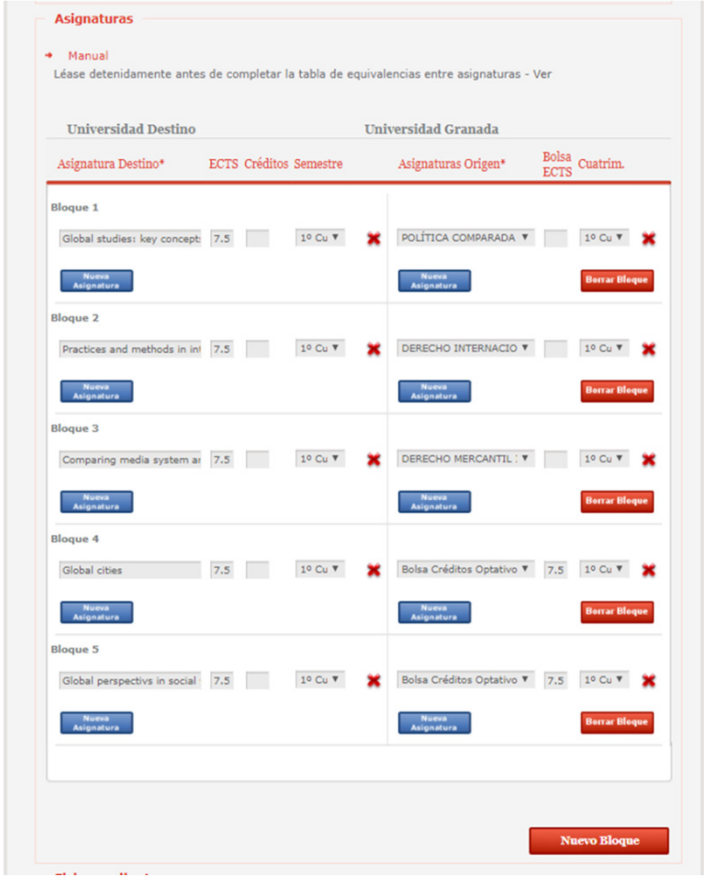
Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Aparecerán precargadas en la solicitud de modificación las equivalencias entre asignaturas de origen y destino según el último estado del acuerdo de estudios:

- Si se formalizó el acuerdo inicial o existe una primera modificación aprobada en la sede electrónica.
- Si ha sido denegada una solicitud de modificación anterior, se muestra el motivo de denegación tal cuál fue plasmado por el responsable que lo rechazó y su nombre.

Solo debes hacer los cambios necesarios para reflejar las nuevas equivalencias.



Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se puede añadir y/o borrar asignaturas y/o bloques de equivalencias haciendo uso de los botones:

El aspa  sirve para borrar asignaturas de origen o destino dentro de un bloque de equivalencias.

Utiliza 

para añadir asignaturas de origen o destino dentro de un bloque de equivalencias.



permite borrar un bloque de equivalencias completo.

Para crear un nuevo bloque de equivalencias usa 

Cumplimentar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Si NO hay datos de ningún acuerdo de estudios anterior en la sede electrónica, antes de iniciar la solicitud de modificación debes introducir los datos del acuerdo de estudios formalizado en papel.

Aparecerá una pantalla previa, en la que debes reflejar la tabla de equivalencias correspondiente al último estado del acuerdo de estudios formalizado en papel a través de la Secretaría de tu Centro académico.

En caso de duda sobre como plasmar el acuerdo anterior, consulte el tutorial de **formalización** del acuerdo de estudios.

Deberá adjuntar el acuerdo formalizado en papel en formato pdf.

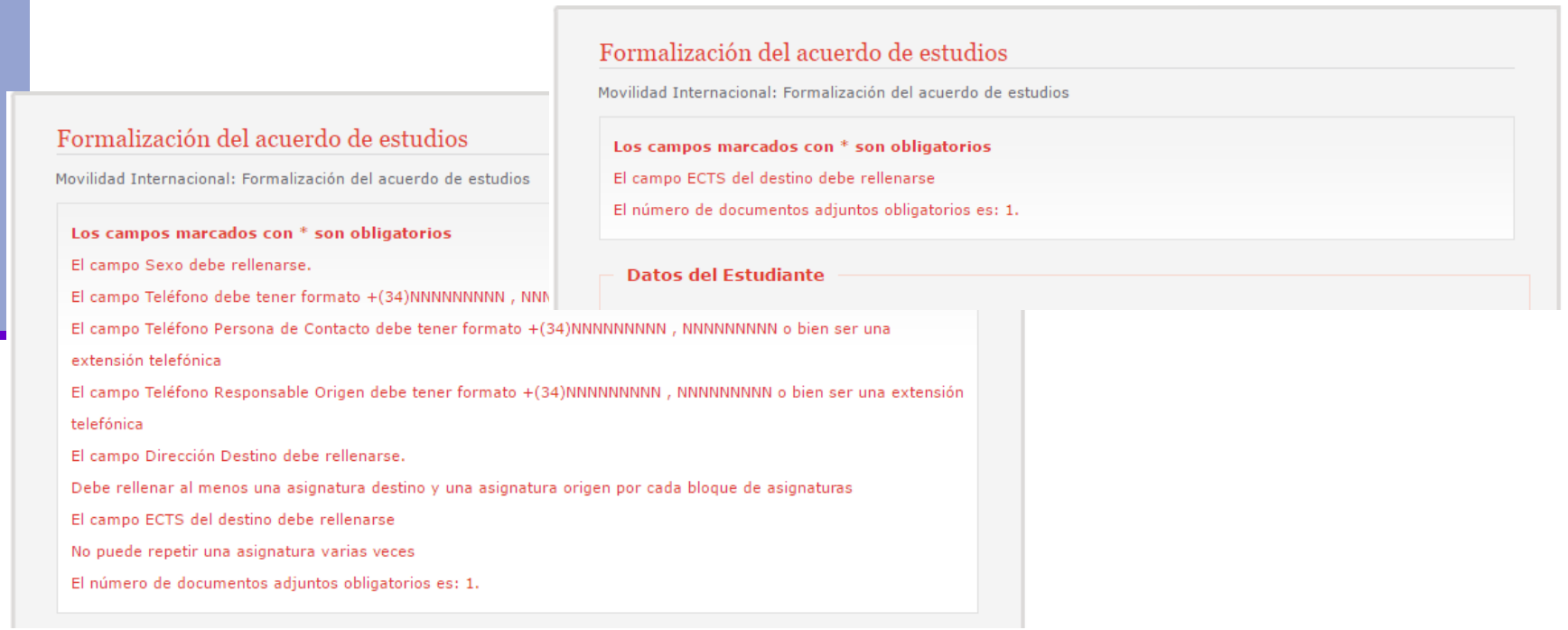


Revisa la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El sistema no te dejará enviar la solicitud hasta que corrijas todos los errores.

En la cabecera de la solicitud aparecerán los errores que no permiten el envío de la solicitud.



Revisa la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

No olvides adjuntar la nueva propuesta de equivalencias acordada con el TutorDocente de la UGR en formato PDF

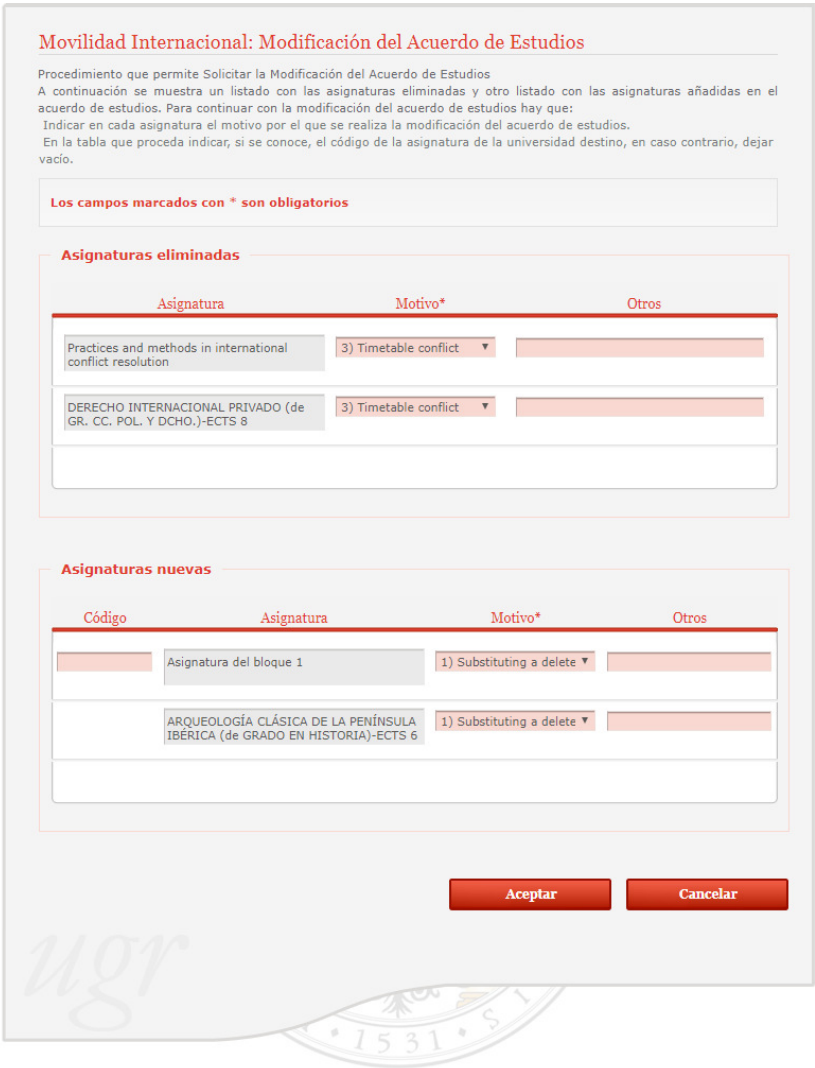


Motivación de los cambios

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Antes de finalizar la solicitud de modificación hay que completar una pantalla en la que se indican lo motivos de cambio de cada asignatura

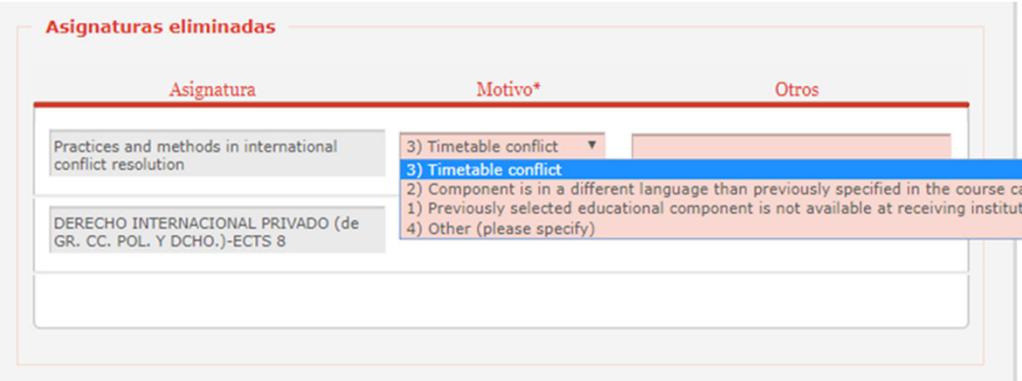
En esta pantalla también se introducirán los códigos de las nuevas asignaturas de la Universidad de Acogida, si se conocen.



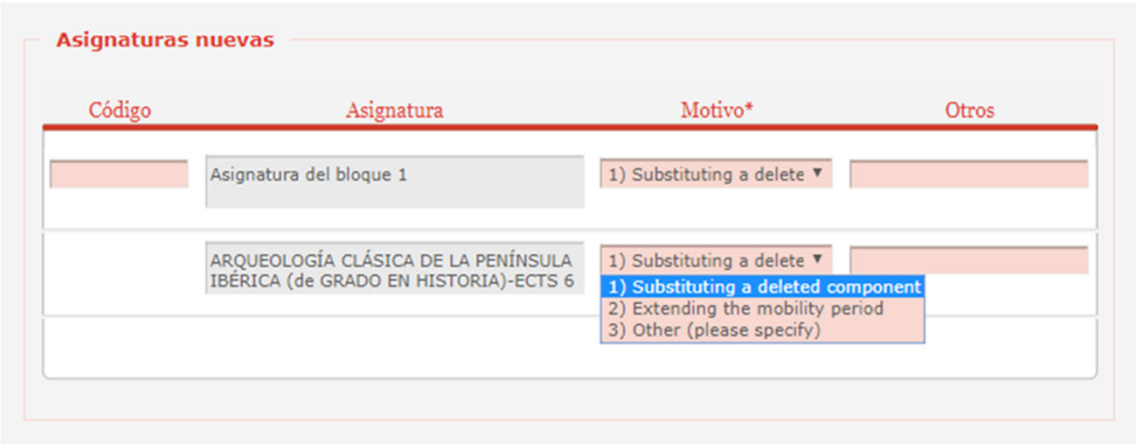
Motivación de los cambios

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Motivos para eliminar



Motivos para añadir



Enviar la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Al aceptar la solicitud se procede a la generación del documento de modificación de acuerdo al nuevo modelo UE o al modelo UGR para Intercambio.

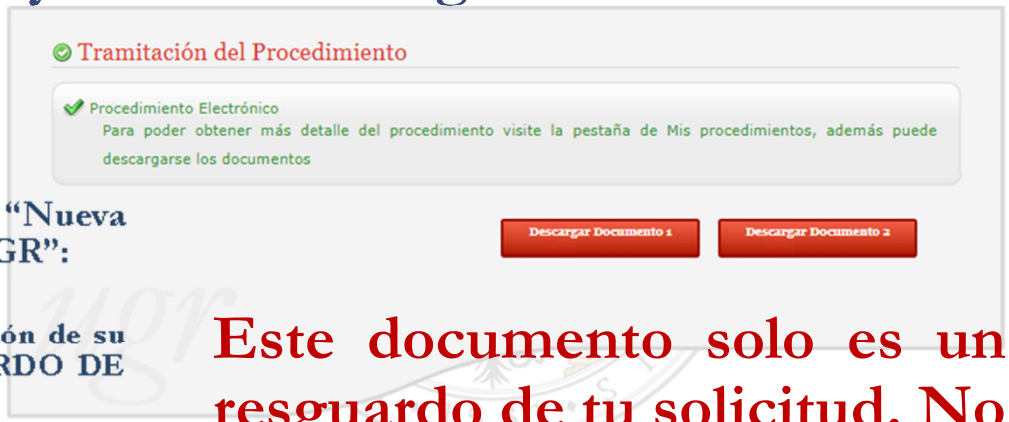
Si se accedió con certificado digital se te pedirá que firmes el documento y éste contendrá el pie de firma digital.

Si se accedió con usuario y clave UGR, se generará el documento el documento sin interacción y tendrá el pie de firma con clave concertada UGR.

Fin de la solicitud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Si la solicitud se realiza correctamente se mostrará la siguiente pantalla. Aquí puedes descargar los documentos que se han generado y que ha aportado el solicitante con el sello y número de registro.



Recibirá el un email con asunto "Nueva Solicitud en la Sede Electrónica de la UGR":

Estimado/a:

Se ha recibido y almacenado la documentación de su solicitud de MODIFICACION DEL ACUERDO DE ESTUDIOS LLP/ERASMUS.

Para obtener más información sobre su expediente número XXXXXX, por favor, visite el apartado Mis procedimientos de la Sede electrónica en el siguiente enlace.

https://sede.ugr.es/sede/mis-procedimientos/index.html

Reciba un cordial saludo.

Este documento solo es un resguardo de tu solicitud. No tiene validez sin la firma del Responsable Académico y no se debe enviar a la Universidad de acogida en ningún caso.

Acuerdos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Al enviar la solicitud asumes los compromisos recogidos en el Reglamento de Movilidad Internacional de estudiantes

- **El/la estudiante** arriba mencionado/a se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 9.1 del Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (Aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012). Las consecuencias del incumplimiento de estas obligaciones serán las que se determinan en los apartados 9.2 y 9.3. del citado Reglamento.
- **El/la estudiante** se compromete a cursar y someter a evaluación en la Universidad de destino las actividades académicas reflejadas en el presente Acuerdo de Estudios. El incumplimiento parcial de esta obligación determinará la pérdida del derecho al reconocimiento automático de la/s equivalencia/s afectada/s. Las actividades superadas en la Universidad de destino que formen parte de un bloque de equivalencia afectado de incumplimiento parcial podrán ser sometidas a reconocimiento individualizado en virtud del artículo 12 del Reglamento de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 22 de junio de 2010).
- A la firma del presente Acuerdo de Estudios, el estudiante queda obligado a presentar solicitud de reconocimiento de la totalidad de sus contenidos antes de la finalización del curso académico.

A la firma del acuerdo el Responsable Académico asume los compromisos de la institución

- **La Universidad de Granada** se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en dicho Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes, y particularmente al pleno reconocimiento de los estudios realizados como parte del plan de estudios de grado que el estudiante arriba mencionado esté cursando en la Universidad de Granada en los términos previstos en el presente Acuerdo de Estudios, y con las calificaciones obtenidas en la Universidad de destino, de acuerdo con los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones aprobada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al desarrollo.
- **La Universidad de Granada** podrá iniciar de oficio el procedimiento de reconocimiento de las actividades contenidas en el presente Acuerdo de Estudios en caso de que el estudiante incumpliese la obligación de presentar solicitud de reconocimiento antes de la finalización del curso académico. El presente Acuerdo de Estudios podrá ser modificado según lo establecido en los artículos 8.b) y 22 del Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.

Tramitación

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Tutor Docente

UNIVERSIDAD DE GRANADA

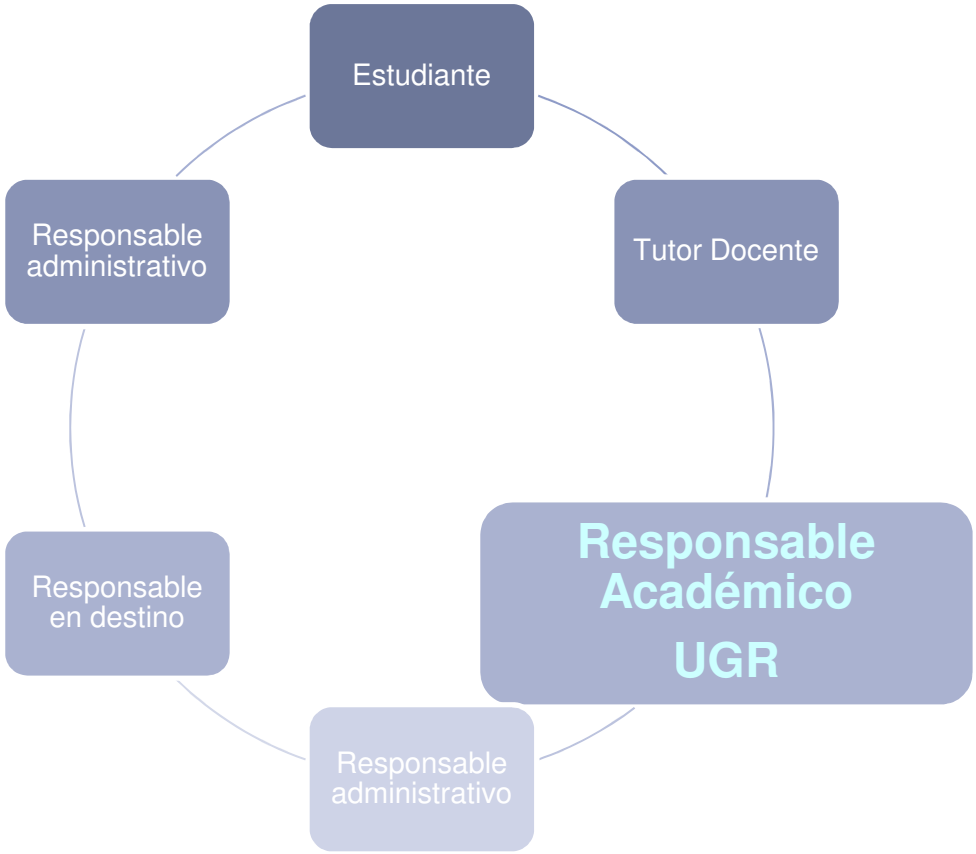
Cuando finalizas tu solicitud, tu Tutor Docente y el Responsable Académico de tu Centro reciben simultáneamente un correo electrónico de aviso

El Tutor Docente comprueba que tu propuesta se ajusta a lo acordado y:

- La valida envía a la firma del Responsable Académico o
- Informa al Responsable Académico de que tu propuesta no se ajusta a lo acordado para que la deniegue.

Tramitación

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Responsable Académico

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Tras la validación o no conformidad del Tutor Docente, el acuerdo de estudios pasa a la firma del Responsable Académico:

- Si fue validada, el acuerdo será firmado
- Si no lo fue, denegará propuesta de modificación del acuerdo de estudios

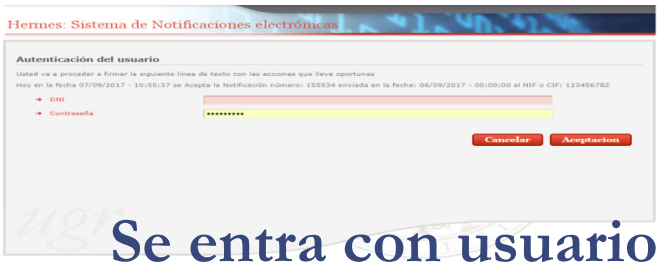
En ambos casos, recibirás una comunicación por correo electrónico.

En caso de denegación, la notificación se envía a través de HERMES y tendrás que entrar en este sistema para ver el texto.

HERMES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

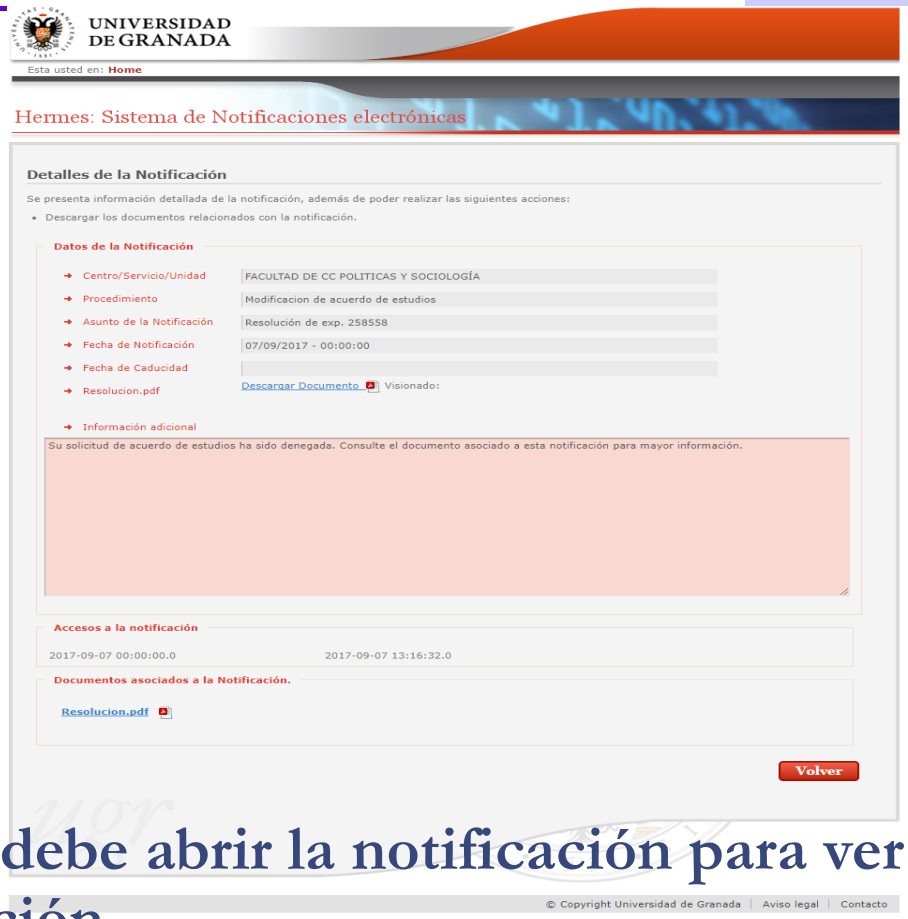




Se entra con usuario y clave de acceso identificado

HERMES

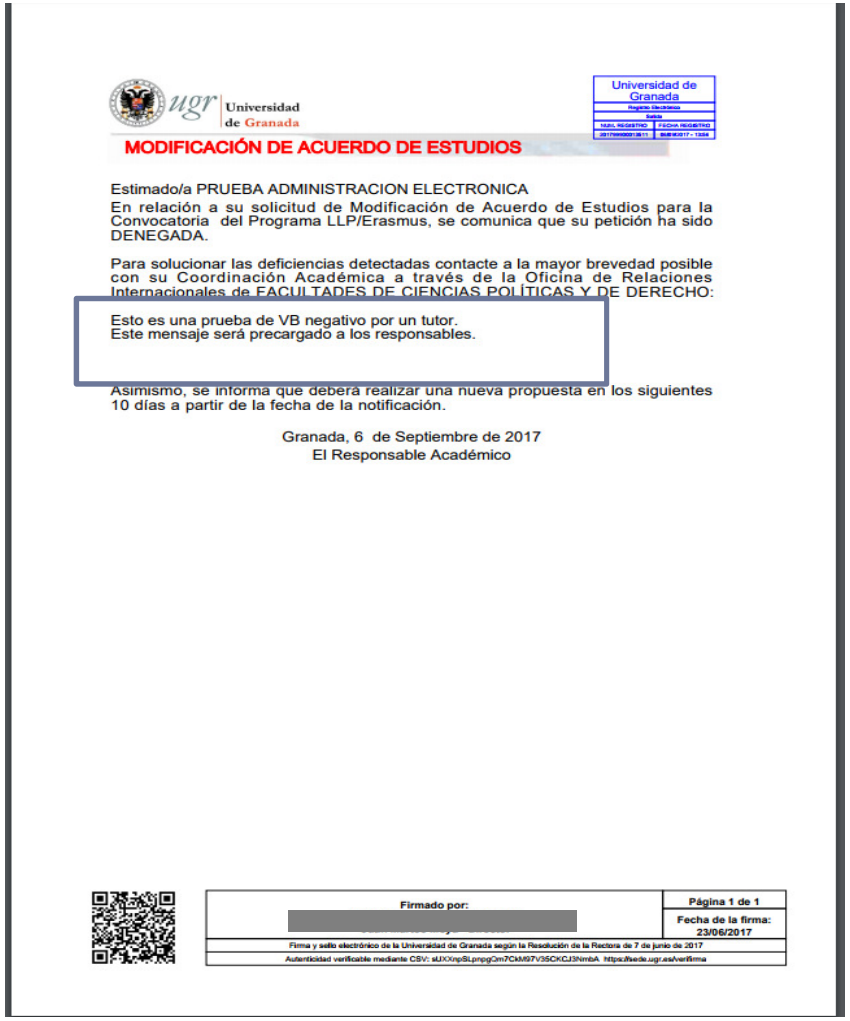
UNIVERSIDAD DE GRANADA



Una vez dentro, se debe abrir la notificación para ver los motivos de denegación.

HERMES

UNIVERSIDAD DE GRANADA



ugr Universidad de Granada

Universidad de Granada

MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE ESTUDIOS

Estimado/a PRUEBA ADMINISTRACION ELECTRONICA
En relación a su solicitud de Modificación de Acuerdo de Estudios para la Convocatoria del Programa LLP/Erasmus, se comunica que su petición ha sido DENEGADA.

Para solucionar las deficiencias detectadas contacte a la mayor brevedad posible con su Coordinación Académica a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de FACULTADES DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE DERECHO:

Esto es una prueba de VB negativo por un tutor.
Este mensaje será precargado a los responsables.

Asimismo, se informa que deberá realizar una nueva propuesta en los siguientes 10 días a partir de la fecha de la notificación.

Granada, 6 de Septiembre de 2017
El Responsable Académico

Firmado por: [redacted]

Página 1 de 1

Fecha de la firma: 23/06/2017

Firma y sello electrónico de la Universidad de Granada según la Resolución de la Rectora de 7 de junio de 2017

Autenticidad verificable mediante CSV: sUXXnpSLpnpgQm7CkM97V35CKCJ3NmbA https://sede.ugr.es/verifirma

La notificación la firma el Responsable Académico con Claves Concertadas de la UGR.

El estudiante debe tener en cuenta s motivos de denegación al realizar una nueva solicitud.

Tramitación

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Una vez aprobada la propuesta, el responsable administrativo envía la modificación del acuerdo de estudios a la institución de acogida. Todas las comunicaciones se realizan por correo electrónico

Tramitación

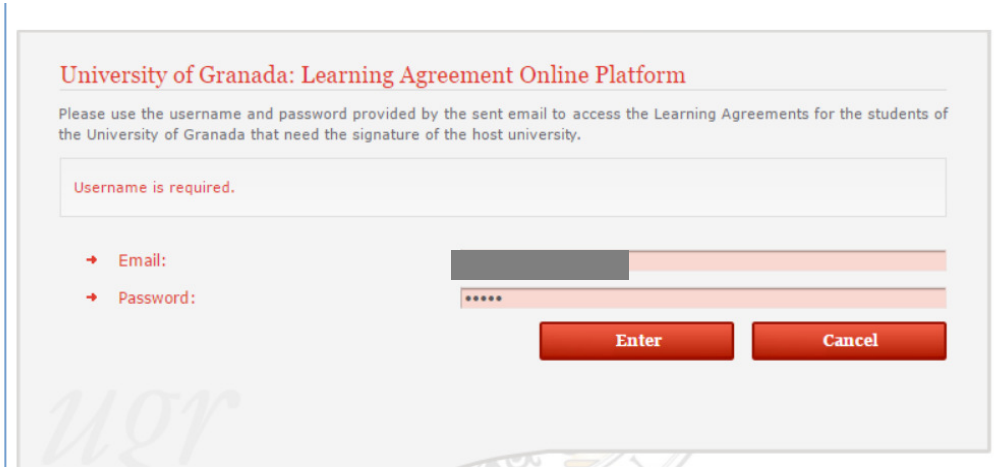
UNIVERSIDAD DE GRANADA



Plataforma de intercambio de acuerdos de estudios

UNIVERSIDAD DE GRANADA

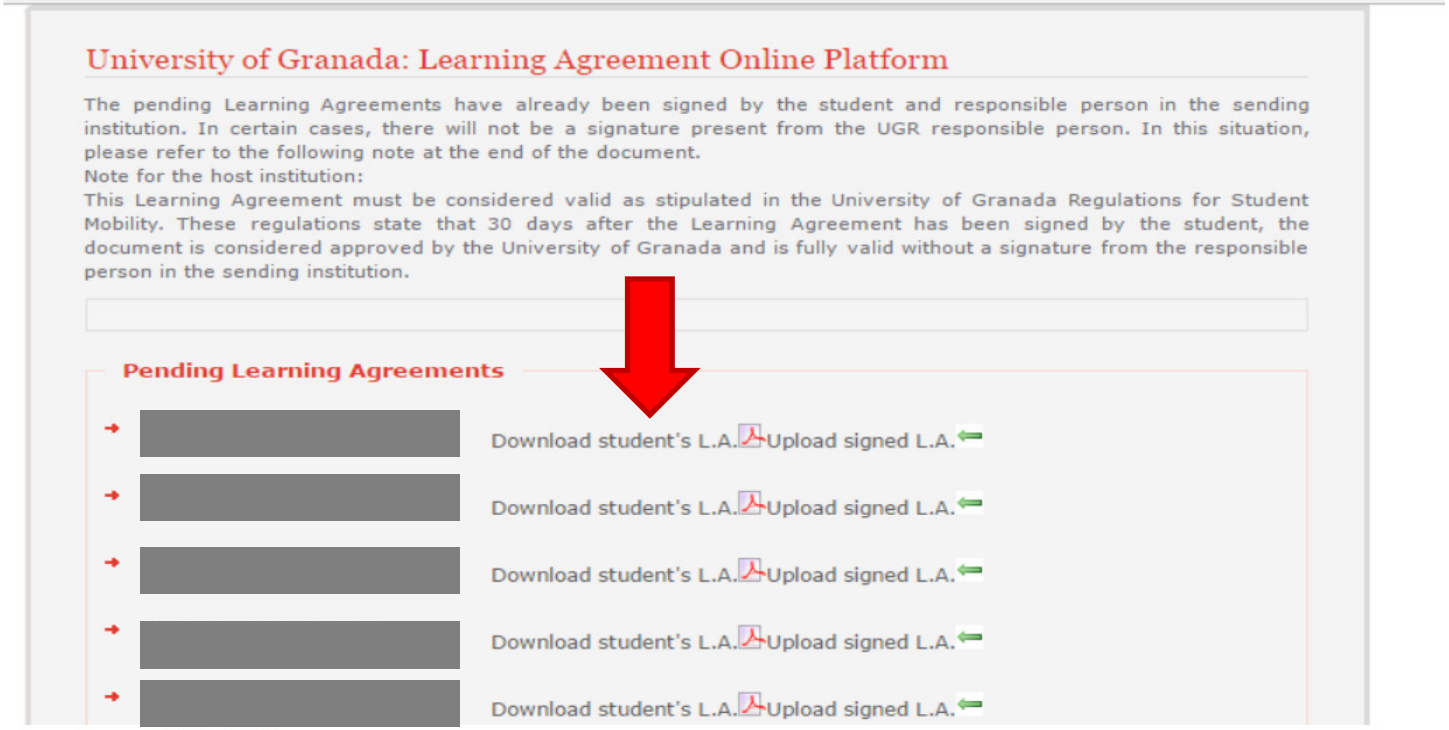
La persona de contacto en tu institución de acogida recibe un mail con el URL, usuario y clave de acceso a la plataforma de intercambio de acuerdos de estudios de la UGR.



Plataforma de intercambio de acuerdos de estudios

UNIVERSIDAD DE GRANADA

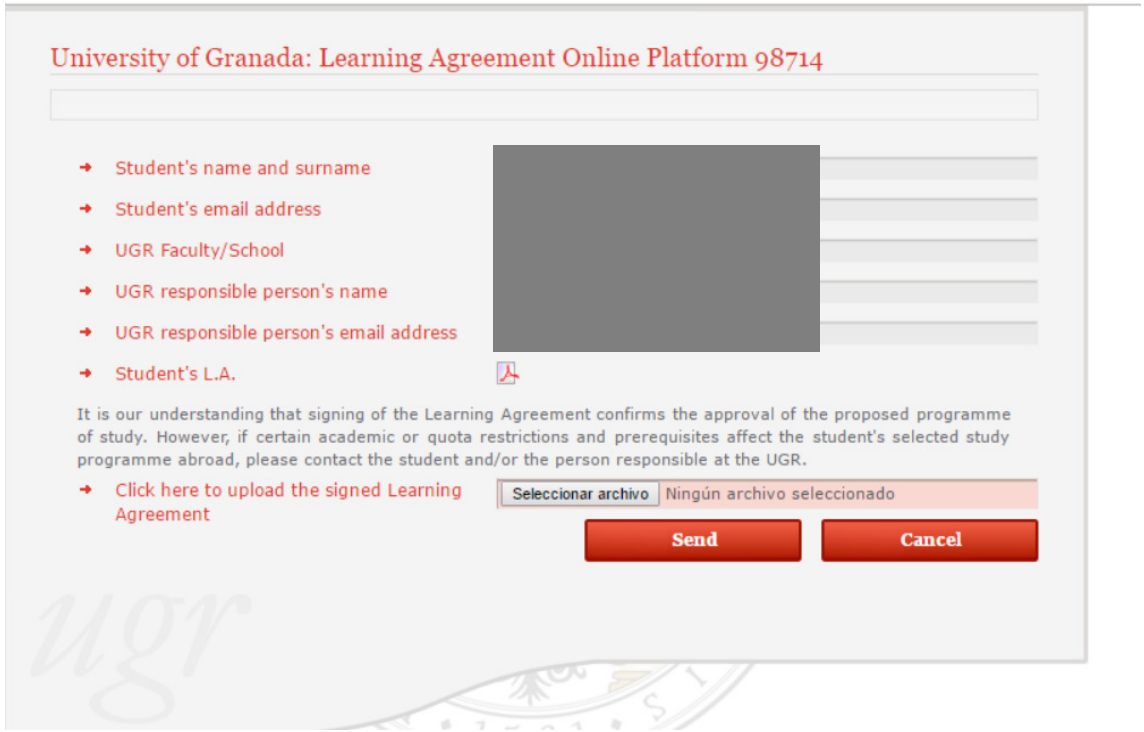
En la plataforma de intercambio de acuerdos de estudios la persona de contacto en destino puede ver los acuerdos de estudiantes de UGR pendientes de autorizar.



Plataforma de intercambio de acuerdos de estudios

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Y puede desplegar la ficha con los datos de cada estudiante para cargar el acuerdo de estudios modificado firmardo y enviarlo.



Tramitación

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Cuando el contacto en destino sube el acuerdo, el tramitador cierra definitivamente el expediente. El cierre se comunica al estudiante y su Responsable Académico.

Tramitación

UNIVERSIDAD DE GRANADA



El contacto en destino [illegible] obligado a usar la plataforma. Puede enviar el documento (físico o electrónico) al estudiante o a la ORI del Centro, ambos pueden subirlo a la sede electrónica.

Tramitación

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuando el estudiante sube el acuerdo a la sede, el tramitador cierra definitivamente el expediente después de comprobarlo. Se envía un correo al estudiante y su Responsable Académico.

El Tramitador puede subir el acuerdo si le llega directamente del la institución de acogida



Finalización

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Una vez recibida la comunicación, el procedimiento queda cerrado. En caso necesario podrás hacer una segundo modificación en el segundo cuatrimestre desde el portal de e-administración.

- Si durante el proceso surgen problemas técnicos, contacta el Centro de Atención al Usuario (CAU) csirc@ugr.es

- En caso de que el problema persista contacta con la ORI de tu Centro o con el Vicerrectorado.

- **Para comunicar incidencias utiliza siempre el número de expediente.**

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Relaciones Internacionales



http://internacional.ugr.es